



## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA No. 003

- FECHA:** 21 de Abril de 2017
- HORA:** De 8:30 a.m. a 2:10 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría del INTEP
- ASISTENTES:** Magister Germán Colonia Alcalde, Rector  
Magíster Armando Santacruz Millán, Vicerrector Académico  
Magíster Sandra Patricia Toro Gallego, Directora Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias  
Especialista Jairo Aguirre, Director Unidad de Sistemas y Electricidad  
Especialista Carolina Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes  
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General.
- INVITADO:** Profesional Santiago Sarria Rojas, Secretario con funciones Administrativas en la Oficina de Registro y Control Académico.  
Profesional María Rita Gutiérrez Murillo, Coordinadora de la Unidad de Administración y Contaduría.
- AUSENTES:** Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Directora de la Unidad de Administración y Contaduría – Con Excusa Médica.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta 002 del 15 de Febrero de 2017.
4. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.010, POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN SUS TRES NIVELES (TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) PARA EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA.
5. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.011 , POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA EN SUS TRES NIVELES (TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS,





**TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE, CONTADURÍA PÚBLICA)  
PARA EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA.**

6. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.012, POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL EN SUS TRES NIVELES; TÉCNICO PROFESIONAL EN PROMOTORÍA AMBIENTAL, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL, PARA EL MUNICIPIO DE HONDA –TOLIMA.
7. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.013, POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE GRADO DE HONOR A UN ESTUDIANTE EGRESADO DEL INTEP.
8. Asuntos Varios.

**DESARROLLO**

**1. Verificación del Quórum**

El Secretario General William Gómez Valencia, llamó a lista, respondiendo a este llamado el Magister German Colonia Alcalde – Rector del INTEP, Magister Armando Santacruz Millán – Vicerrector Académico del INTEP, Magister Sandra Patricia Toro Gallego – Directora de la Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias, Especialista Jairo Aguirre – Director de la Unidad de Sistemas y Electricidad, Especialista Carolina Giraldo Alcalde – Representante de los Docentes; como invitados el Profesional Santiago Sarria Rojas - Secretario con funciones administrativas en la Oficina de Registro y Control Académico y la Profesional María Rita Gutiérrez Murillo - Coordinadora de la Unidad de Administración y Contaduría. El Especialista William Gómez Valencia – Secretario General, verificó que había quórum para deliberar y tomar decisiones. (Anexo 01).

**2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

El Secretario General Especialista William Gómez Valencia, dio lectura al orden del día y el Presidente del Consejo, Magister Germán Colonia Alcalde, lo sometió a consideración, propuso modificar el orden del día incluyendo en el Numeral 3 escuchar a los estudiantes que cometieron la falsedad en documento público puesto que en Acta No.002 se incluyó que serían escuchados por el Consejo Académico; una vez sometida a consideración esta modificación fue discutida y aprobada por los Consejeros presentes.

El orden del día quedo así:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta 002 del 15 de Febrero de 2017.





4. Intervención de los estudiantes CINDY CASTILLO CLAVIJO, MARÍA ALEJANDRA GIRALDO MESSA, ERIKA ANDREA RÍOS GÓMEZ, LINA MARÍA ARIAS ARENAS Y HAROLD EDINSON FLÓREZ LLANOS.
5. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No 010 , POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN SUS TRES NIVELES (TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) PARA EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA.
6. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No 011 , POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA EN SUS TRES NIVELES (TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE, CONTADURÍA PÚBLICA) PARA EL MUNICIPIO DE HONDA - TOLIMA.
7. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No 012, , POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL EN SUS TRES NIVELES; TÉCNICO PROFESIONAL EN PROMOTORÍA AMBIENTAL, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL, PARA EL MUNICIPIO DE HONDA –TOLIMA.
8. Lectura, estudio y aprobación del proyecto de acuerdo No 013, POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE GRADO DE HONOR A UN ESTUDIANTE EGRESADO DEL INTEP.
9. Asuntos Varios.

### **3. Lectura y aprobación del Acta No 002 del 15 de Febrero de 2017.**

El Especialista William Gómez Valencia, dio lectura al Acta 002 del 15 de Febrero de 2017, la cual fue enviada con anterioridad a los consejeros; el Presidente del Consejo, Magister German Colonia sometió a consideración el acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

### **4. Intervención de los estudiantes CINDY CASTILLO CLAVIJO, MARÍA ALEJANDRA GIRALDO MESSA, ERIKA ANDREA RÍOS GÓMEZ, LINA MARÍA ARIAS ARENAS Y HAROLD EDINSON FLÓREZ LLANOS.**

En la sesión ordinaria de Consejo Académico se presentaron los estudiantes CINDY CASTILLO CLAVIJO, MARÍA ALEJANDRA GIRALDO MESSA, ERIKA ANDREA RÍOS GÓMEZ, LINA MARÍA ARIAS ARENAS Y HAROLD EDINSON FLÓREZ LLANOS. El señor Rector German Colonia Alcalde,





error grandísimo; ya que no solo se perjudicó ella sino a otro compañero, el cual contaba con el certificado pero lo tenía en otra ciudad, y se vio como una solución rápida y fácil; sin evaluar las diferentes opciones que se podían tomar y por actuar apresuradamente para obtener los descuentos que ofrecía el INTEP, no pensó y cometió este error. Expresó sentirse muy mal por esta actuación; ya que realizó una evaluación interna precisamente viendo materias como ética y verse involucrada en esta situación, adicionalmente con la familia ha sido muy difícil, la han cuestionado por la formación que le han dado.

Pidió disculpas por esta actuación que afectó a la institución, lamentó haber defraudado la confianza, además pidió disculpas a Control Interno y Registro y Control por haber querido burlarlos y pidió disculpas al Señor Rector por no apreciar lo que hace por los estudiantes y la institución.

Tomó la palabra HAROLD EDINSON FLÓREZ, estudiante de Administración de Empresas, último semestre, quien pidió disculpas por no haber medido las consecuencias del acto que cometió y por no reconocer su actuación; adicionalmente cuestiono su acción pues como padre de familia es un mal ejemplo para sus hijos. Reconoció que la calidad del acto cometido es muy grave y que se ha visto afectado en lo familiar e incluso en lo personal, debido a que se han dado cuenta y es un castigo el tener pena por el acto sin medida.

La estudiante CINDY CASTILLO CLAVIJO de primer semestre de Contabilidad y Costos, solicitó la palabra y pidió disculpas por esta actuación ya que ella apenas empezando su formación superior y ya cometiendo actos que lastiman a la institución y a las personas que la rodean.

Finalmente, la estudiante LINA MARÍA ARIAS ARENAS tomó la palabra para pedir disculpas por los hechos cometidos que afectaron al INTEP y le generaron consecuencias con la institución y con su familia.

El Señor Rector manifestó que esta actuación es delicada y que lo único que deben hacer es continuar con sus estudios normales y tomar esto como una experiencia que no se debe repetir.

El Vicerrector manifestó que lo más importante es que se adopte la cultura de la corrección, la idea es corregir para no acostumbrarse a estas situaciones.

La Profesional María Rita, manifestó que esta institución les da un tratamiento como hijos y que es injusto este tipo de actuaciones para con la misma y que defrauda la confianza depositada.

**5. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 010, POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN SUS TRES NIVELES (TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) PARA EL MUNICIPIO HONDA – TOLIMA.**



La Profesional María Rita Gutiérrez, Coordinadora de la Unidad de Administración y Contaduría, presentó el Proyecto de Acuerdo No.010, POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN SUS TRES NIVELES (TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) PARA EL MUNICIPIO HONDA – TOLIMA; dando explicación a cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de acuerdo; adicionalmente explicó que la ampliación del lugar de ofrecimiento, está relacionado con una solicitud de la Institución COREDUACION de Honda Tolima, para darle continuidad a sus técnicos y tecnólogos hacia el nivel profesional.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo 010 del 21 de Abril de 2017, siendo aprobado por los consejeros presentes convirtiéndose en el **ACUERDO 010 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN SUS TRES NIVELES (TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) PARA EL MUNICIPIO HONDA – TOLIMA.”**.

**6. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 011, POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA EN SUS TRES NIVELES (TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE, CONTADURÍA PÚBLICA) PARA EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA**

La Profesional María Rita Gutiérrez, Coordinadora de la Unidad de Administración y Contaduría, presentó el Proyecto de Acuerdo No. 011, POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA EN SUS TRES NIVELES (TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE, CONTADURÍA PÚBLICA) PARA EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA. Se dio explicación a cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de acuerdo y se aclaró que la ampliación del lugar de ofrecimiento, está relacionado con una solicitud de la Institución COREDUACION de Honda Tolima, para darles continuidad a sus técnicos y tecnólogos hacia el nivel profesional.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo 011 del 21 de Abril de 2017, siendo aprobado por los consejeros presentes convirtiéndose en el **ACUERDO 011 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA EN SUS TRES NIVELES (TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS, TECNOLOGÍA**





**EN GESTIÓN CONTABLE, CONTADURÍA PÚBLICA) PARA EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.”.**

- 7. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 012, POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL EN SUS TRES NIVELES; TÉCNICO PROFESIONAL EN PROMOTORA AMBIENTAL, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL, PARA EL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA.**

La Magister Sandra Patricia Toro Gallego, presentó el Proyecto de Acuerdo 012 del 21 de Abril de 2017, **POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL EN SUS TRES NIVELES; TÉCNICO PROFESIONAL EN PROMOTORA AMBIENTAL, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL, PARA EL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA;** se dio explicación a cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de acuerdo y adicionalmente se explicó que la ampliación del lugar de ofrecimiento; está relacionado con una solicitud de la Institución COREDUCAción de Honda Tolima, para darle continuidad a sus técnicos y tecnólogos hacia el nivel profesional, así como para ofrecer estos nuevos programas.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo 012 del 21 de Abril de 2017, siendo aprobado por los consejeros presentes convirtiéndose en el **ACUERDO 012 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE DA VIABILIDAD A LA AMPLIACIÓN DEL LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL EN SUS TRES NIVELES; TÉCNICO PROFESIONAL EN PROMOTORA AMBIENTAL, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL, PARA EL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA.”.**

- 8. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.013, POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE GRADO DE HONOR A UN ESTUDIANTE EGRESADO DEL INTEP.**

El Profesional Santiago Sarria Rojas, invitado a esta reunión de Consejo Académico; expuso que el señor RAMIRO ANDRÉS SABOGAL CARVAJAL cumplió con las condiciones en cuanto a promedio académico para obtener el grado de honor impuesto por este organismo.

Por tal motivo dio lectura al Proyecto de Acuerdo No.013, **POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE GRADO DE HONOR A UN ESTUDIANTE EGRESADO DEL INTEP.**



El Magíster Germán Colonia Alcalde, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo 013 del 21 de Abril de 2017, siendo aprobado por los consejeros presentes convirtiéndose en el ACUERDO No 013, POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE GRADO DE HONOR A UN ESTUDIANTE EGRESADO DEL INTEP.

## 9. Asuntos Varios

El Ingeniero Jairo Aguirre hizo referencia al control de los costos por los grupos que no son financiados por ellos mismos y que esto preocupa sobremanera.

El Especialista William Gómez, manifestó que hay que seguir siendo justos con el presupuesto; ya que en el INTEP se dio un crecimiento en el número de estudiantes pero esto no se ve reflejado en lo que tiene que ver con los ingresos, debido a que se tienen muchos descuentos y eso impacta directamente la estructura financiera de la organización.

La magister Sandra Patricia Toro Gallego, presentó la solicitud del Consejo Académico para que recomiende al Señor Rector los trabajos meritorios justificados por el Jurado evaluador, así:

Trabajo de Grado cuyo tema es “PROPOSICIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LOS AFLORAMIENTOS HÍDRICOS, PERTENECIENTES A LA FINCA GANADERA EL PORVENIR, Y FUENTE PRINCIPAL DE LA MICRO CUENCA, VEREDA EL LUCERO, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE” de la estudiante NHORA MILENA MURIEL VINAZCO, estudiante de Técnico Profesional en Producción Agropecuaria V semestre, cuya nota es de 4.7, se recomienda otorgar la calificación meritoria a este trabajo. Esta propuesta fue sometida a consideración por el Señor Rector y aprobada por los consejeros asistentes. (Anexo No.02)

Trabajo de Grado cuyo tema es “DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA EMPRESA PRODUCTORA DE BEBIDA “FRUTIANANAS” ELABORADA A BASE DE SUBPRODUCTOS DE LA PIÑA ENDULZADA CON PANELA O ESTEBIA EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL” del estudiante SAÚL GARCÍA MORAN, estudiante de Administración Agropecuaria, cuya nota es de 4.5 se recomienda otorgar la calificación meritoria a este trabajo. Esta propuesta fue sometida a consideración por el Señor Rector y aprobada por los consejeros asistentes. (Anexo No.03)

Trabajo de Grado cuyo tema es “DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA EMPRESA PRODUCTORA DEL HONGO DE ORELLANA EN EL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA” de los estudiantes ABEL ANTONIO HENAO, DAVID STIVEN HENAO y SANTIAGO MANRIQUE LONDOÑO, estudiante de Administración Agropecuaria, cuya nota es de 4.6 se recomienda otorgar la calificación meritoria a este trabajo. Esta propuesta fue sometida a consideración por el Señor Rector y aprobada por los consejeros asistentes. (Anexo No.04)





## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

La Magister Carolina Giraldo representante de los docentes manifestó que en reunión con los docentes se le pidió solicitar ante el Consejo Académico la posibilidad de abrir una nueva convocatoria para la presentación de proyectos de investigación; ya que no se aprobó ningún proyecto presentado, adicionalmente solicitó una nueva socialización de los mecanismos de evaluación; debido a que se requiere mayor claridad al respecto.

El Señor Rector manifestó que el Centro de Investigación ya se encuentra dándole solución a esta solicitud.

De igual forma la Magister Giraldo, solicita el estudio del formato de evaluación de los trabajos de grado considerando que dicho formato no permite realizar una evaluación objetiva por estudiante cuando el trabajo es presentado por más de un integrante.

El Ingeniero Jairo Aguirre manifestó que tiene dificultades con el docente Pedro Ángel, el cual ha tenido un tratamiento grosero y atrevido con los estudiantes, a lo cual el señor Secretario sugiere que se realice el proceso riguroso con el orden disciplinario institucional, pero para ello se requiere la queja por parte de la dirección de la unidad o la vicerrectoría académica.

Tomó la palabra la directora de Bienestar Universitario, con el objetivo de socializar las actividades para la celebración del día de docente, definir el día del evento y que tipo de actividad se va a realizar; se propuso el sábado 20 de mayo de 2017 para no alterar el desarrollo de las actividades académicas, debido a las múltiples actividades programadas para esa semana.

Adicionalmente, se informó que para las actividades de Bienvenida Académica se logró a contactar a Alexis Viera con el fin de que desarrolle una conferencia de motivación para los estudiantes. Resaltó que la idea es programar estas actividades sin que afecte el desarrollo de actividades académicas.

Para el desarrollo de la celebración del día de docente se manifestó que se realizará el día sábado, pero tendrá una actividad académica, gracias a la gestión del Ingeniero German Colonia, quien logró contactar al Ex gobernador Sergio Fajardo, para que ofrezca una conferencia a los docentes que también impactará a los estudiantes.

El magister Armando Santacruz propuso como fecha el 20 de mayo para el desarrollo de la celebración del día del docente, dado que pase lo que pase van a presentarse ausentes a las actividades, pues converger a todos los docentes es muy complejo.

La Magister Maria Teresa Muñoz propuso integrar en una sola actividad la celebración del día del docente, el día de la secretaria y otras actividades que permitan hacer un gran evento donde se pueda exaltar a docentes, administrativos y secretarías.

La Magister Maria Teresa Muñoz también solicitó informar al Consejo Académico sobre las actuaciones de un funcionario que está incitado a



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

estudiantes para que se le arreglen notas de formación humana, ya que el tratamiento no es el adecuado dentro del procedimiento ordinario.

El señor Secretario General manifestó que esto se debe cortar de raíz y abrir el disciplinario a los funcionarios involucrados; ya que es la imagen institucional la que se está viendo afectada.

La Magister Sandra Patricia Toro informó sobre el caso de la estudiante de El Dovio MARÍA ISABEL QUICENO del programa de Administración Ambiental, quien tiene problemas con la matrícula financiera y por ende la matrícula académica, esta estudiante se amparaba siempre en acuerdos telefónicos con el Señor Rector y así ha terminado los semestres; este semestre volvió a ingresar sin cumplir con los acuerdos de pago a que se ha comprometido; a la fecha no está al día financieramente con el semestre actual, además ha perdido 3 asignaturas, ella ahora está en decimo semestre tiene pendientes habilitaciones y solicito carta para hacer trabajo de grado en una institución educativa. La respuesta de la unidad es que no se puede debido a que a la fecha no es estudiante regular, ella argumenta que está haciendo una monitoria, lo cual es falso debido a que no cumple con los requisitos para ser monitora. La Directora de UCAYA agregó que esta estudiante se la pasa amenazando con demandas y que ha hablado con el Señor Rector.

El Magister Armando Santacruz manifestó que hay que darle a conocer el reglamento estudiantil y los requisitos para ser estudiante de la institución.

El Señor Rector manifestó que la estudiante debe venir a registro y control académico para darle claridad a su situación y que se debe poner al día tanto con la matrícula financiera y académica, pero se debe buscar la forma de solucionarle al estudiante y si ella no cumple con los requisitos establecidos con la institución, pues sencillamente no puede continuar estudiando.

El Profesional Santiago Sarria expresó que la estudiante por no estar matriculada ni académica y financieramente no está asegurada, por tanto si le pasa algo, de quien es la responsabilidad?

El Señor Rector manifestó que se intervenga desde lo administrativo, buscando facilitarle al estudiante sin que se afecte a la institución.

La Magister Sandra Patricia Toro manifestó que tiene un caso en particular en Buenavista Quindío, con una estudiante MARCELA GUEVARA, de quien se tiene un informe de comportamiento negativo reportado por la coordinadora del CERES Buenavista.

Informó que de la estudiante Guevara se tiene valoración psicológica y arroja que comportamentalmente tiene problemas, cuenta con antecedentes de comportamiento negativo de lo cual consta en el informe de la Coordinadora de CERES (Anexo No.05).

El Señor Rector cuestionó el proceso de selección de estudiantes, donde las entrevistas son el filtro para el ingreso a la institución y solicitó que se realice



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

el proceso desde lo académico y lo disciplinario para revisar las medidas a tomar contra esta estudiante.

La Profesional María Rita Gutiérrez manifestó el caso de CAROLINA POSSO ARANGO y DANIELA POSSO ARANGO, y dio lectura a las cartas enviadas por estas estudiantes, las cuales hacen solicitudes improcedentes y por fuera de calendario académico, tales como adición de materias y asistencia a clases con acuerdos con docentes por fuera de calendario académico. (Anexo No.06).

Las estudiantes Posso Arango han buscado la ayuda del Señor Rector pero es improcedente la solicitud de estas estudiantes ya que alterarían gravemente los tiempos establecidos.

El Señor Rector solicitó que desde la Secretaria General salga la respuesta para estos estudiantes y para que ellos tengan en cuenta las consideraciones del Consejo Académico.

El Magister Armando Santacruz manifestó que el día de hoy se va a realizar una prueba piloto a las evaluaciones docentes con el fin de mejorar este procedimiento y volverlo más ágil.

Agotado el orden del día siendo las 2:10 p.m. se dio por terminada la sesión.

**Original Firmada**

**GERMÁN COLONIA ALCALDE**  
Presidente

**Original Firmada**

**WILLIAM GOMEZ VALENCIA**  
Secretario

Anexos: Diecinueve (15 folios)



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

